

URGENTE

QUITO
ALCALDÍA

Oficio No. **SERD-GL-2018-0000630**

Quito D.M., **20 MAR 2018**

Ticket GDOC: **2018-041014**

**Economista
Luis Reina
Concejal Metropolitano
Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público
Presente**

SECRETARÍA CONCEJALÍA	RECIBIDO: _____
	FECHA: 21-03-2018
	HORA: 12 h 06
	FIRMA: Luis Reina
LUIS REINA CHAMORRO CONCEJAL	

Asunto: Observaciones propuesta reforma Ordenanza.

De mi consideración:

Con un atento saludo, acuso recibo del oficio No. SGC-0901 de 15 de marzo de 2018, mediante el cual solicita en lo pertinente, el criterio para cobrar los valores y mecanismos de autogestión sobre la administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos del Distrito Metropolitano de Quito, al respecto señalo:

1. La Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, a través de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación ha participado en el análisis, debate y elaboración del Proyecto de la presente propuesta de Ordenanza.
2. Se observa en el último borrador o propuesta de reforma a la Ordenanza remitida a esta Secretaría no consta la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, instancia municipal competente en coordinar todo lo deportivo y recreacional en el Distrito Metropolitano de Quito, en las anteriores propuestas sí constaba como instancia que emite el informe técnico respectivo de su competencia, específicamente en el Art. 6.
3. Considero que la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, es la instancia que debe emitir los Informes Técnicos en lo deportivo y recreacional del GAD DMQ y formar parte de la Supervisión que realizará la Administración Zonal respectiva para el cumplimiento de los objetivos de la presente Ordenanza, situación que debe incluirse en el Art. 8.
4. Respecto de los artículos 9 y 14, considero que son claros y concretos. Sobre la fijación de valores de cobro de autogestión, considero que se debe poner un inciso que diga: "La Administración Zonal, conjuntamente con la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación establecerán una reglamentación anual sobre los valores de autogestión para todos los escenarios deportivos a través del convenio de uso respectivo".

pdj
[Signature]

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
RECREACIÓN Y DEPORTE

*Edson
22/03/2018*

URGENTE

Aprovecho la oportunidad para expresar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Dr. Pedro Fernández de Córdova
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Ab. Jorge Laverde	G. Legal	2018-03-21	<i>JL</i>
Revisado por:	Pablo Gordón	G. Legal	2018-03-21	
Aprobado por:	P. Fernández de Córdova	SERD	2018-03-21	<i>PFC</i>

Anexo:

C.C Conocimiento, Sr. Esteban Román Director Metropolitano de Deporte y Recreación

Ejemplar 1: Original entrega destinatario.

Ejemplar 2: Original expediente Gestión Legal-SERD